

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARIA DOLORES RUIZ DEL VALLE GARCIA

Edicto

Doña María Dolores Ruiz del Valle García, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas (Toledo), y oficina abierta en calle Arboledas, número 20.

Hace saber: Que en mi Notaría, a requerimiento de don Jesús Mario Martín Fernández, se está tramitando acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para la inmatriculación de fincas no inscritas:

1. Propietarios: Don José Martín Plaza y doña Angela Fernández Rojas.
2. Descripción:

Descripción según título:

Urbana: Un solar en Villaseca de la Sagra y su calle Cantarranas, número 20 y 20 bis.

Tiene una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados.

Linda, por su frente, con calle de su situación y Rosalía Moral Gutiérrez; derecha, entrando, Francisca Domínguez Juárez, Cecilio Martín Domínguez y Gonzalo Villamor; izquierda, Pedro Rojas Pérez, y espalda, Vicenta Martín Sánchez.

Descripción según catastro:

Urbana: Solar en Villaseca de la Sagra y su calle Cantarranas, número veinte. Tiene una superficie de doscientos ochenta metros cuadrados.

Linda por su frente con calle Cantarranas y referencia catastral 4742707VK2244S0001IR de Rosalía Moral Gutiérrez; derecha entrando, y espalda, referencia catastral 4742706VK2244S.... de Comunidad de Propietarios y por la derecha también con referencia catastral 4742707VK2244S0001IR de Rosalía Moral Gutiérrez; y por la izquierda, referencia catastral 4742709VK2244S0001ER de Julio Jerez Martín.

Referencia catastral 4742708VK2244S0001JR.

La finca descrita que, física y catastralmente es una sola, se ha formado por agrupación de las dos siguientes:

1.-Urbana: Solar antes casa en Villaseca de la Sagra (Toledo) y su calle Capitán Cortés, número 12, hoy calle Cantarranas, número 20.

Ocupa una superficie de ciento sesenta metros cuadrados.

Linda por su frente con calle de su situación; derecha entrando, Francisca Domínguez Juárez; hoy también la que se describe a continuación; izquierda, Pedro Rojas Pérez, y espalda, Vicenta Martín Sánchez.

2.-Urbana: Un solar en Villaseca de la Sagra y su calle Cantarranas, número 20 bis.

Tiene una superficie de ciento veinte metros cuadrados.

Linda por su frente con calle de su situación; derecha entrando, Cecilio Martín Domínguez; izquierda, Rosalía Moral Gutiérrez, y con la finca antes descrita, y espalda, la finca anteriormente descrita y Gonzalo Villamor.

Título: Perteneían las fincas agrupadas a don José Martín Plaza y doña Angela Fernández Rojas, con carácter ganancial, por compra: la primera a doña Romana Rojas Jeréz en contrato privado de fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro; y la segunda, a don Isidro Díaz García en contrato verbal el día dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, sin que de dicha adquisición exista título inscrito ni escrito, viniéndola poseyendo en concepto de dueños sin interrupción.

3.-Inscripción: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

Lo que se notifica a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días naturales siguientes a la publicación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Illescas a 4 de marzo de 2010.-La Notario, María Dolores Ruiz del Valle García.

N.º I.-2310